



6 de julio de 2020

CIBanco, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Fiduciario del Fideicomiso CIB/ 3036

Atención: **División Fiduciaria. / Fiduciary Division**

LEXPI-LCS-ALP-010-2020

Asunto: Instrucciones para realizar los avisos y pagos para la Distribución de LEXPI 18D / Instructions for making notices and payments for the Distribution of LEXPI 18D.

| | |
|--|---|
| <p>Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3036 de fecha 27 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Administradora Lexington Partners, S.C., en su carácter de Fideicomitente y Administrador, a quien en lo sucesivo se le denominará como el "Administrador" y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"). Los términos en Mayúscula inicial que se definen en el Contrato de Fideicomiso y que no se definen de otra forma en este documento, se utilizan en este documento con el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.</p> | <p>We refer to the Irrevocable Trust Agreement identified with the number CIB/3036 dated November 27, 2018 (the "Trust Agreement"), entered into by Administradora Lexington Partners, S.C., in its capacity as Settlor and Manager, who in the following will be called as the "Manager", and CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, as trustee (the "Trustee"). Capitalized terms defined in the Trust Agreement and otherwise not defined in this document are used in this document with the meaning attributed to them in the Trust Agreement.</p> |
| <p>De conformidad con lo dispuesto en : (i) la Cláusula XI, Sección 11.2, inciso (b) y Cláusula XVIII, Sección 18.5, incisos (d) y (h) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso y Cláusula II, Sección 2.2, del Contrato de Administración, (ii) cierta Inversión comprometida por el Fideicomiso al Fondo Lexington Capital Partners (Ontario), L.P., y (iii) la carta de fecha 26 de junio de 2020, enviada a los Limited Partners por parte de Lexington Associates IX, L.P como administrador de dicho fondo, para realizar una distribución por un monto de USD\$1,785,704.00, el Administrador, por medio de la presente, instruye al Fiduciario a:</p> <p>1) Transferir de la Cuenta de Distribuciones 82-50092378-4 en Banco Santander (México), S.A., a Indeval, para realizar la Segunda Distribución a los Tenedores, misma que deberá llevarse a cabo de acuerdo con lo señalado a continuación:</p> | <p>In accordance with the provisions of: (i) Clause XI, Section 11.2, subsection (b) and Clause XVIII, Section 18.5, subsections (d) and (h) and other applicable provisions of the Trust Agreement and Clause II, Section 2.2 of the Management Agreement, (ii) certain investment committed by the Trust to the Lexington Capital Partners (Ontario), L.P. and (iii) the letter dated June 26, 2020, sent to the limited partners by Lexington Associates IX, L.P. as manager of such fund, to make a distribution in the amount of USD\$1,785,704.00, the Manager, hereby instructs the Trustee to:</p> <p>1) Transfer from the Distributions Account 82-50092378-4 in Banco Santander (México), S.A. to Indeval to make the Second Distribution to the Holders, which must be carried out in accordance with the following:</p> |



HOJA DE FIRMAS LEXPI-LCS-ALP-010-2020. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LOS AVISOS Y PAGOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LEXPI 18D / SIGNATURE PAGE LEXPI-LCS-ALP-010-2020. INSTRUCTIONS FOR MAKING NOTICES AND PAYMENTS FOR THE DISTRIBUTION OF LEXPI 18D.

| Número de Distribución / Distribution Number: | Segunda / Second |
|--|--------------------------|
| Monto Distribuible / Distributable amount: | USD\$1,785,704.00 |
| No. De Certificados / Certificates: | 575,568 |
| Monto de Distribución por certificado / Distributable Amount per Certificate: | USD \$3.1025074361326600 |
| Fecha de Distribución / Date of Distribution: | 16 de julio de 2020 |

| | |
|--|---|
| 1) Informar el Monto Distribuible pagadero por el Fideicomiso a: i) la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (" BMV "), a través de EMISNET, ii) a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (" CNBV ") a través del STIV-2, y iii) notificar a Indeval por escrito, al menos 6 (seis) días hábiles previos a la Fecha de Distribución. | 2) Report the Distributable Amount payable by the Trust to: i) Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (" BMV "), through EMISNET, ii) to the National Banking and Securities Commission (" CNBV ") through STIV-2, and iii) notify Indeval in writing, at least 6 (six) business days prior to the Date of distribution. |
|--|---|

Atentamente,
Administradora Lexington Partners, S.C.

Thomas Giannetti
Apoderado Legal / Attorney in Fact

C.c.p.- Ing. Claudia B. Zermeño Inclán. Dirección Fiduciaria. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero. Representante común.

Aviso de derechos de Tenedores

FECHA: 06/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

| | |
|-----------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACION | LEXPI |
| RAZON SOCIAL | CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple |
| TIPO DE ASAMBLEA | CONTRATO DE FIDEICOMISO |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 |
| SERIE: | 18D |

DERECHOS:

| | | | |
|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| TIPO DE DERECHO | | | |
| DISTRIBUCION EN EFECTIVO | | | |
| FECHA DE REGISTRO | FECHA DE PAGO | LUGAR DE PAGO | FECHA EXDATE |
| 14/07/2020 | 16/07/2020 | INDEVAL | 13/07/2020 |

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN PAGO:

575,568

PROPORCIÓN

SERIE A 18D CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A USD\$3.1025074361326600

DISTRIBUCIÓN

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| TIPO DE DISTRIBUCION | IMPORTE |
| GANANCIA DE CAPITAL | USD\$1,785,704.00 |

GRUPOS DE RETENCION

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTE DEL PAGO

Otros: PAGO REALIZADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTIVO RECIBIDO DE ALGUNOS DE LOS FONDOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO CIERTO FONDO LEXINGTON EN EL QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO EL FIDEICOMISO (EL "FONDO LEXINGTON"), POR UN MONTO DE: USD\$1,785,704.00. PARA FINES CONTABLES, LA DISTRIBUCIÓN SE COMPONE DE LO SIGUIENTE, QUE ES UN AGREGADO DE LOS INGRESOS DE LAS DISTRIBUCIONES RECIBIDAS DE LAS INVERSIONES EN EL FONDO: GANANCIAS DE CAPITAL: 59.9%, RETORNO DE CAPITAL: 37.9%, INGRESOS POR DIVIDENDOS: 1.8% E INGRESOS POR INTERESES DE: 0.4%. DE ACUERDO CON LA DEFINICION DE COMPROMISO CAPITAL COMPROMETIDO NO PAGADO "UNPAID CAPITAL COMMITMENT" DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN LIMITADA "LIMITED PARTERSHIP AGREEMENT" EL ADMINISTRADOR DE DICHO FONDO LEXINGTON HA ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2020, UN MONTO ADICIONAL DE USD\$590,923.00 EL CUAL PODRÁ SER LLAMADO AL FIDEICOMISO CON POSTERIORIDAD, AL ENVIAR A LA CUENTA DE RECICLAJE FUTURAS DISTRIBUCIONES.

AVISO A LOS TENEDORES

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. CIB/3036 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO), DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE

INVERSION NO AMORTIZABLES SERIE A, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "LEXPI 18D", HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020, REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA XI, SECCIÓN 11.1 Y CLÁUSULA XIV, SECCIÓN 14.2 Y DEMÁS APLICABLES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: USD\$1,785,704.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO 00/100 USD).
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 575,568 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO)
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: USD\$3.1025074361326600
- IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: PAGO REALIZADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTIVO RECIBIDO DE ALGUNOS DE LOS FONDOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO CIERTO FONDO LEXINGTON
- V. FECHA EXDERECHO: 13 DE JULIO DE 2020
- VI. FECHA DE REGISTRO: 14 DE JULIO DE 2020
- VII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 16 DE JULIO DE 2020

ESTA DISTRIBUCION DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO OTROS INGRESOS, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES

EL ADMINISTRADOR DEL FONDO LEXINGTON EN EL QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO EL FIDEICOMISO, HA ESTABLECIDO QUE; DESDE UNA PERSPECTIVA FISCAL, LAS DISTRIBUCIONES EN EFECTIVO NO SON, EN SI MISMAS, EVENTOS DE TRIBUTACIÓN Y, A CADA SOCIO LIMITADO, (COMO LO ES EL FIDEICOMISO), SE LE INFORMARÁ SOBRE SU PARTE PROPORCIONAL DE LOS INGRESOS/PERDIDAS TRIBUTABLES MEDIANTE LA ENTREGA DE UN "SCHEDULE K-1" CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL FONDO.